



Nit 901.001.217-4

Fundación Manuartes

"Todo está en tus manos"

ROTULO PRESENTACIÓN PROPUESTA

ORIGINAL

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

Nombre de la comunidad organizada proponente: FUNDACIÓN MANUARTES

Representante Legal:

JAIME ENRIQUE TARQUINO GALVIS

Dirección:

Carrera 2 No 2 -25 Barrio Alto Bonito

Teléfono:

315416865

Correo electrónico de contacto:

Fundacionmanuartes@gmail.com

abogado_tarquino@yahoo.com

Municipio:

Buenavista.

Departamento:

Quindío.

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito

fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Nit 901.001.217-4

Fundación Manuartes

"Todo está en tus manos"

INDICE

DOCUMENTO	FOLIOS
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-2
2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	3
3. CERTIFICADO DE REPRESENTACION LEGAL	4-8
4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.	9
5. RUT FUNDACION MANUARTES	10
6. FOTOCOPIA DE CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	11
7. RUT REPRESENTANTE LEGAL	12
8. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	13
9. ANTECEDENES FISCALES	14
10. ANTECEDENTES JUDICIALES	15
11. PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO	16
12. COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN	17-27
13. CERTIFICACIONES EXPERIENCIA TRABAJO COMUNITARIO	28-32

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito

fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Fundación Manuartes

"Todo está en tus manos"

Nit 901.001.217-4

Buenavista Q, 15 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito

fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Fundación Manuartes

Nit 901.001.217-4

"Todo está en tus manos"

o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.

9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

NO APLICA

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente: FUNDACIÓN MANUARTES

NIT: 901.001.217-4

Nombre del Representante legal: Jaime Enrique Tarquino Galvis

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros:

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 2 No 2 -25 Barrio Alto Bonito. Buenavista Quindío.

Ciudad: Buenavista Quindío.

Fax: No aplica

Teléfono(s): 315416865

Correo Electrónico: Fundacionmanuartes@gmail.com , abogado_tarquino@yahoo.com

15. Acepto ser notificado por medios electrónicos, a los correos electrónicos Fundacionmanuartes@gmail.com , abogado_tarquino@yahoo.com en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Firma

Nombre: JAIME ENRIQUE TARQUINO GALVIS

C.C. 7.535.137 de Armenia

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito

fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Fundación Manuartes

Nit 901.001.217-4

"Todo está en tus manos"

Buenavista Q, 15 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ✓

Estimados señores:

JAIME ENRIQUE TARQUINO GALVIS, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN MANUARTES**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001 DE 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 14 días del mes de noviembre de 2019.

JAIME ENRIQUE TARQUINO GALVIS

Representante legal

C.C. 7.535.137 de Armenia

Dirección: Carrera 2 No 2-25 Barrio Alto Bonito

Buenavista Quindío

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito

fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío

**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**

FUNDACION MANUARTES

Fecha expedición: 2019/11/14 - 18:27.43 **** Recibo No. S000429064 **** Num. Operación. 01-DFLCAJA-20191114-0029

CODIGO DE VERIFICACION pR2D14pvn9**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Animo de Lucro y de la Economia Solidaria,

CERTIFICA**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACION Y DOMICILIO**

NOMBRE o RAZON SOCIAL: FUNDACION MANUARTES
ORGANIZACION JURIDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORIA: PERSONA JURIDICA PRINCIPAL
MIT: 901001217-4
ADMINISTRACION DIAM: ARMENIA
DOMICILIO: BUENAVISTA

MATRICULA - INSCRIPCION

INSCRIPCION NO: 80504260
FECHA DE INSCRIPCION: AGOSTO 19 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCION: NOVIEMBRE 14 DE 2019
ACTIVO TOTAL: 7,091,256.00
GRUPO NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACION Y DATOS GENERALES

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 2 2 25 BRR ALTO BONITO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63111 - BUENAVISTA
TELEFONO COMERCIAL 1: 3154168665
TELEFONO COMERCIAL 2: NO REPORTO
TELEFONO COMERCIAL 3: NO REPORTO
CORREO ELECTRONICO No. 1: abogado_tarquino@yahoo.com

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL: CR 2 2 25 BRR ALTO BONITO
MUNICIPIO: 63111 - BUENAVISTA
TELEFONO 1: 3154168665
CORREO ELECTRONICO: abogado_tarquino@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 59499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCION

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE AGOSTO DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 16494 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 19 DE AGOSTO DE 2016, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCION DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION MANUARTES.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20161219	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL BUENAVISTA	RES1-16770	20161222
AC-1	20191108	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL ARMENIA	RES1-24392	20191108

Cam

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO.- LA FUNDACIÓN PERSIGUE FINES DE INTERÉS O UTILIDAD COMÚN Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS INCLUYENDO LAS MÁS VULNERABLES COMO LOS DISCAPACITADOS, VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, LOS ADULTOS MAYORES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EL BIENESTAR COMÚN O DE INTERÉS SOCIAL DE TODAS ESTAS PERSONAS SENSIBLES EN NUESTRO ENTORNO SOCIAL TANTO A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. LA FUNDACIÓN BUSCA GARANTIZAR UN MEDIO AMBIENTE SANO Y PROPENDER POR REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PERTINENTES A CULTURIZAR Y LLEVAR A CABO PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE. ASÍ MISMO DESARROLLARÁ PROYECTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN RADIO COMUNITARIA, PRENSA, TELEVISIÓN Y MEDIOS DIGITALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD CULTURAL DE NUESTRO MUNICIPIO PROPENDIENDO POR EL BIENESTAR SOCIAL. LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y EN GENERAL, DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, LÚDICAS Y EDUCATIVAS TENDIENTES A UNA PROPUESTA DE TURISMO CULTURAL Y PROMOCIÓN DEL ARTE EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. ASÍ MISMO, PROPENDERÁ POR EL BIEN COMÚN EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DE ACUERDO A LA CARACTERIZACIÓN QUE DE ESTAS POBLACIONES HAGA LA LEY, RESPETANDO SU CURSO DE VIDA Y ENFOQUE DIFERENCIAL. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: 1. PARTICIPAR Y PRESENTAR PROPUESTAS EN LAS CONVOCATORIAS Y LICITACIONES DE RADIODIFUSIÓN SÓMORA COMUNITARIA DEL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, TENIENDO EN CUENTA QUE ES EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN, NO OBTANTE, ESTO NO QUIERE DECIR QUE NO SE PUEDA REALIZAR EN OTROS LUGARES DEL PAÍS. 2. OFERTAR, PROMOVER, EJECUTAR, ASESORAR, PLANEAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR, REALIZAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS UTILIZANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NECESARIOS COMO RADIO, PRENSA, TELEVISIÓN, AUDIOVISUALES, INTERNET, REDES SOCIALES, PERIFONEO, ESCRITOS, ENTRE OTROS, SIEMPRE Y CUANDO TENGA QUE VER CON EL FIN PARA EL CUAL SERÁN UTILIZADOS. 3. CREAR, EJECUTAR Y PROMOVER CAMPAÑAS, PROYECTOS Y DIFUSIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN, MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, INCENTIVANDO SU LABOR CON PROGRAMAS EFECTIVOS, VIABLES Y DE IMPACTO PERMANENTE ENCAMINADOS A GENERAR CONCIENCIA EN LA SOCIEDAD QUE CONTRIBUYAN A LA PRESERVACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y SU ADECUADO MANEJO EN NUESTRO ENTORNO. 4. DIFUNDIR, EMITIR, TRANSMITIR, RETRANSMITIR A TRAVÉS DE LA RADIO COMUNITARIA, PRENSA, TELEVISIÓN LOCAL SIN ÁNIMO DE LUCRO, PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL PARA LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD QUE PROPICIEN SU DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, ESPIRITUAL, CULTURAL, EL SANO ESPARCIMIENTO Y LOS VALORES ESENCIALES DE LA NACIONALIDAD DENTRO DE UN AMBIENTE DE INTEGRACIÓN Y SOLIDARIDAD CIUDADANA. 5. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y PROYECTOS DE TIPO SOCIAL PARA LLEVAR A LAS COMUNIDADES VULNERABLES, ESPECIALMENTE A PERSONAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y SUS FAMILIAS, EN NUESTRO PAÍS Y PROFUNDIZAR EN PROGRAMAS DE DESARROLLO AUTOSOSTENIBLE Y ACOMPAÑAMIENTO NO SOLO DE TIPO SOCIAL, SINO EN INFRAESTRUCTURA. 6. PLANIFICAR, ORGANIZAR, PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE BENEFICIO SOCIAL PARA TODAS LAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICA, PRIVADAS, PÚBLICAS, Y VULNERABLES CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA. 7. PROPENDER POR LA CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL TRABAJO Y GENERACIÓN DE INGRESO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTO, MICROEMPRESAS, FAMIEMPRESAS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA. 8. PROMOVER A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL LA DEFENSA DE LOS DERECHOS INTERNACIONALES Y DE LA DIGNIDAD HUMANA. 9. PROMOVER Y DESARROLLAR CAMPAÑAS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO. 10. IMPULSAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE TANTO EN EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y VIVIENDA. 11. PROPICIAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR INTEGRAL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COLECTIVO DE SUS MIEMBROS Y DE LA POBLACIÓN DE COLOMBIA, MEDIANTE EL APOYO A LA FORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL Y/O LOCAL QUE LES BENEFICIE. 12. GESTIONAR, IMPULSAR, FORMULAR O EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO DE EMPLEO Y GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE PERSONAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, EXISTENCIALES, TÉCNICOS, AUXILIAR ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS EN GENERALES. 13. ESTUDIAR Y ANALIZAR LAS NECESIDADES, INTERESES E INQUIETUDES DE LAS COMUNIDADES. 14. ESTABLECER Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS PARA DAR UNA POSIBLE SOLUCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y DE POBLACIÓN VULNERABLE. 15. GESTIONAR DE COMÚN ACUERDO CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS RECURSOS O PROGRAMAS DESTINADOS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. 16. PROMOVER LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. 17. FOMENTAR LA INTEGRACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA CIUDAD PARA EL DESARROLLO DE IDEAS Y PROYECTOS QUE SEAN DE BENEFICIO PARA LA MISMA. 18. DAR APOYO, ORIENTAR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DE BAJOS RECURSOS, PARA QUE ACCEDAN A LOS PROGRAMAS EN TODAS SUS MODALIDADES DE SALUD, EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y DEMÁS PROGRAMAS ESTATALES, TENDIENTES A GARANTIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS. 19. FOMENTAR UNA CULTURA EMPRESARIAL EN LAS COMUNIDADES PARA QUE TENGAN ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO, GENERANDO ESPACIOS NECESARIOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA SU FORTALECIMIENTO Y PUEDAN PRESENTAR, LIDERAR Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS. 20. SOCIALIZAR, INFORMAR, ASESORAR, LIDERAR Y REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN EL MARCO NORMATIVO Y DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS CON



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

FUNDACION MANUARTES

Fecha expedición: 2019/11/14 - 16:27:44 **** Recibo No. S000429064 **** Num. Operación. 01-DFLCAJA-2019/11/14-0029

CODIGO DE VERIFICACION pR2Dt4pw9

DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS PROMOVIDAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS, ALCALDÍAS, GOBERNACIONES, Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN QUE VER CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AL RESPECTO DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS, CREACIÓN E ORGANIZACIONES, VEEDURÍAS, FORTALECIMIENTO DE LAS EXISTENTES PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO DE LAS MISMAS. 21. SOCIALIZAR, INFORMAR, ASESORAR, LIDERAR Y REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN EL MARCO NORMATIVO Y DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS, VÍCTIMAS MUJERES POR SU CONDICIÓN DE GÉNERO, MINORÍAS ÉTNICAS Y TODAS AQUELLAS PERSONAS VULNERABLES EN ALCOHOLISMO, SUICIDIO, SUSTANCIAS SICOACTIVAS, Y OTRAS ADICIONES) PROMOVIDAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS, ALCALDÍAS, GOBERNACIONES, Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN QUE VER CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AL RESPECTO DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS, CREACIÓN E ORGANIZACIONES, VEEDURÍAS, FORTALECIMIENTO DE LAS EXISTENTES PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO DE LAS MISMAS. 22. EJECUTAR INTERVENTORÍAS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIALES Y DEMÁS DESARROLLADAS POR ÓRGANOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE ORDEN LOCAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUMPLIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO, DE ACCIÓN DE GESTIÓN, ENTRE OTROS. 23. PROMOVER RUTA DE TURISMO CULTURAL, ARTÍSTICA, ECOLÓGICA Y GASTRONÓMICA QUE FORTALEZCAN NUESTRA IDENTIDAD. 24. REALIZACIÓN DE FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO. 25. PRESENTAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN ARTESANAL, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y FERIAS ARTESANALES. 26. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CIUDADANA, CÍVICA, Y EN GENERAL CURSOS/ESQUEMA EDUCATIVO COMPLEMENTARIO QUE CONTRIBUYA A LA CONVIVENCIA PACÍFICA. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL B) REALIZAR PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCIERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROFUNDEN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GENUINO DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. H) REALIZAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE NOS PERMITAN DESARROLLAR NUESTRO OBJETO SOCIAL I) LAS DEMÁS QUE NOS PERMITA LA LEY.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 5,800,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24303 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	TANQUINO GALVIS JAIME ENRIQUE	CC 7.535.137
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HINCAPIE LORIZA HECTOR FABIO	CC 7.550.044



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

FUNDACION MANUARTES

Fecha expedición: 2019/11/14 - 16:27:44 **** Recibo No. 5000429064 **** Num. Operación. 01-DFLCAJA-20191114-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN pR2Dt4pvn9

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24303 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PLAZA PADILLA DIANA LUCIA	CC 31,322,666

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24304 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	TARQUINO GALVIS JAIHE ENRIQUE ✓	CC 7,535,137

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE ADMINISTRACION: LA FUNDACION TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCION, GOBIERNO Y CONTROL: ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA, PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL), REVISOR FISCAL. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: ELECCION. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE TRES (3) AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARA CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARA AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACION Y ENTREGA DEL CARGO. PARAGRAFO: MIENTRAS LA FUNDACION SOLO TENGA UN NUMERO DE ASOCIADOS INFERIOR A TRES, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SERA EL ASOCIADO FUNDADOR O EL DIRECTOR EJECUTIVO QUE SE HAYA NOMBRADO PARA EL CARGO, EL CUAL EJERCERA EL MISMO SIN RESTRICCIONES DE NINGUNA NATURALEZA DE COMPROMISO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 HASTA QUE SE DEN LAS CIRCUNSTANCIAS DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA SEÑALADAS EN EL ARTICULO 23 DE ESTOS ESTATUTOS. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A. ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. B. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION. C. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION: SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES. D. ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTROYAN O DAREN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION. E. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS. G. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION. I. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. K. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. L. COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION. M. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PROYECTOS. N. VELAR QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. PARAGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACION, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24303 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	USMA POSADA LUIS ALFONSO	CC 7,530,985	14517-7



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

FUNDACION MANUARTES

Fecha expedición: 2019/11/14 - 16:27:45 **** Recibo No. S000429064 **** Num. Operación. 01-DFLCAJA-20191114-8029

CODIGO DE VERIFICACIÓN pR2Dt4pvn9

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACION DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SIV)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siv.armenia.confecamaras.co/ov.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pR2Dt4pvn9

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avisa este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Nit 901.001.217-4

Fundación Manuartes

"Todo está en tus manos"

Buenavista Q, 15 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Yo JAIME ENRIQUE TARQUINO GALVIS, en calidad de Revisor Fiscal (o representante legal) de la Comunidad Organizada FUNDACIÓN MANUARTES, con NIT 901.001.217-4, identificado con cédula de ciudadanía No 7.535.137 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma:

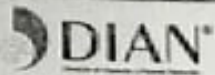
Nombre: JAIME ENRIQUE TARQUINO GALVIS

C. C. 7.535.137

Representante legal

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito

fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal



001

2. Concepto 02 Actualización
Especie contribuyente DIAN

4. Número de formulario

14670877092



5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 0 1 2 1 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ivernia

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

IDENTIFICACION

26. Número de identificación

0000014670877092

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

01

29. Departamento

01

30. Ciudad/pueblo

01

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION MANJARTES

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

01

08

9

Quindío

40. Ciudad/pueblo

03

3

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

41. Dirección principal

CR 2 2 25 BRR ALTO BONITO

42. Correo electrónico

abogado_tarquino@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimiento

46. Código

47. Fecha inicio actividad

9 4 9 9

2 0 1 6 0 8 1 9

48. Código

49. Determinación

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 7 1 4 1 6

54. Inpto renta y compl. régimen especial

55. Relación en la fuente a título de rent

56. Informante de exoneración

57. Obligación facturar por ingresos bienes

Obligación aduaneros

Exportadores

58. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

21 22 23 24 25 26

59. Forma

60. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Nódulo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo: SI NO

60. No. de Folios: 4

61. Fecha: 2 0 1 9 1 1 1 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2018. Firma del aspirante

62. Fecha de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada

964. Nombre CARDONA QUINTERO ANGY DI VIELA
965. Cargo Gestor I



Nit 901.001.217-4

Fundación Manuartes

"Todo está en tus manos"

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 7.535.137
TARQUINO GALVIS

APELLIDOS
JAIME ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1961

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

06-JUN-1979 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MIGUEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

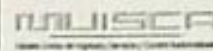


A-2500100-00202754-M-0007535137-20091210 0018885119A 1 4160554219

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito
fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

3. Concepto 1 Actualización
Depende mensualmente por IVA

4. Número de formulario

14670877662



5. Número de identificación tributaria (NIT)
7 5 3 5 1 3 7 - 2

6. DV

12. Dirección nacional
Paseo y Avenidas de Arica

14. Buzón electrónico

1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 3 7 5 3 5 1 3 7 4

27. Fecha expedición

1 9 7 9 0 6 0 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 5 9

29. Departamento
Quindío

30. Ciudad/Municipio

6 3

Armenia

31. Código municipal

0 0 1

32. Primer apellido

TARQUINO

33. Segundo apellido

GALVIS

34. Primer nombre

JAIME

35. Otro nombre

ENRIQUE

36. Razón social

36. Nombre comercial

37. Dígito

UBICACION

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 5 9 Quindío

40. Ciudad/Municipio

6 3 Armenia

41. Dirección principal

0 0 1

CL 2 6 371 TO B AP 205 CON BOREAL

42. Correo electrónico

abogado_tarquino@yahoo.com

43. Código postal

3 1 5 4 1 5 8 6 6 5

44. Teléfono 1

3 1 5 4 1 5 8 6 6 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4 0 8 1 7

Actividad secundaria

48. Código

7 3 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 5 1 2

Otras actividades

50. Código

1 1

Ocupación

51. Código

2 4 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2	2	4	8																					

05- Implo, renta y compr. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

45 - No responsable de IVA

Obligaciones aduaneras

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	57. Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Inido			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo: SI NO

60. No. de folios: 0 0

61. Fecha: 2 0 1 9 1 1 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y modificación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.33 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del asistente:

[Firma]

54. Nombre: CARDONA QUINTERO ANGY DANIEL
55. Cargo: Gestor I

[Firma]

56. Nombre: CARDONA QUINTERO ANGY DANIEL
57. Cargo: Gestor I

[Firma]

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136879418



WEB
18:20:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), e(l)a señor(a) JAJME ENRIQUE TARQUINO GALVIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7535137.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

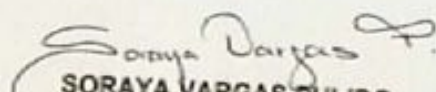
CERTIFICA:

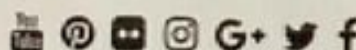
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de noviembre de 2019, a las 18:23:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7535137
Código de Verificación	7535137191115182317

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

INSTITUCIÓN

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:43:13 horas del 15/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 7535137

Apellidos y Nombres: **TARQUINO GALVIS JAIME ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia - Bogotá DC
Atención administrativa de
Lunes a viernes de 8:00 am -
12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al
Ciudadano - Bogotá D.C.
5169700 / 30555
Resto del país: 018000 910
112
Requerimientos ciudadanos
24 horas
E-mail
lineadirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor
Quintero



Fundación Manuartes

Nit 901.001.217-4

"Todo está en tus manos"

PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO
BUENAVISTA QUINDÍO.

Buenavista es un municipio que hace parte de la zona geográfica del departamento del Quindío en Colombia. Se encuentra ubicado a 27 km de Armenia, capital del departamento. Localizado en la zona alta de la cordillera occidental a 1.477 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura promedio es de 20° C, con un área de 41.12 km².

Limita al noroeste con Calarcá, por el Sur con Pijao, al oriente con Córdoba y Pijao, al Occidente con Calarcá.

La población del municipio es de 3.023 habitantes distribuidas así: En la cabecera municipal de 1.203 habitantes y en el resto del municipio 1.820. Siendo este municipio uno de los de menor cantidad de habitantes del Quindío.

La principal actividad económica del municipio es la agricultura, donde el cultivo del café ocupa el primer lugar en el renglón de la economía con un área cultivada de 4081.72 hectáreas de las cuales 2005.53 hectáreas corresponden a plantaciones de café no tecnificado asociado con plátano y 660 hectáreas al cultivo de café tecnificado.

Esta actividad económica ha venido cambiando poco a poco por las condiciones del paisaje y del entorno y las condiciones de calidad de vida de la población. De tal forma que el Turismo nacional e internacional está haciendo de nuestro municipio un destino importante.

¿Por qué se requiere una emisora comunitaria para nuestro municipio?

Por la extensión geográfica y la distribución dispersa de la población en un alto porcentaje en el sector rural, requerimos de un medio de comunicación que nos permita unirnos en la formación e información local para el desarrollo y fortalecimiento social, ambiental, cultural, económico y de destino turístico de nuestro municipio en la región del paisaje cultural cafetero de Colombia.

Con la Emisora comunitaria en Buenavista Quindío, tendremos la oportunidad de afianzar los vínculos sociales de todos los actores que hacen parte de nuestro municipio. En donde los habitantes de la población. Incluidos los infantes, adolescentes, jóvenes, y adultos mayores podrán estar vinculados en la comunicación.

¿Cómo dará participación a la comunidad y la forma en que atenderá los fines y objetivos de las emisoras comunitarias?

Los sectores sociales y las organizaciones representativas del municipio fueron invitados a conformar la Junta de Programación de la Emisora con el fin de que hagan parte del contenido en los diferentes espacios para la difusión. En esta propuesta presentamos los compromisos de las organizaciones que estarán dispuesta a trabajar para desarrollar este valioso proceso.

Por lo anterior, asumiremos responsablemente los fines y objetivos de la Radio Comunitaria con todos los lineamientos legales.



Nit 901.001.217-4

Fundación Manuartes

"Todo está en tus manos"

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

ORGANIZACION	SECTOR SOCIAL
ASOCIACION DE VICTIMAS TEJIENDO ESPERANZA	VICTIMAS ✓
CAFÉ Y MACONDO	TURISMO ✓
COOPERTIVA DE TRANSPORTADORES DE PIJAO Y BUENAVISTA	TRANSPORTE ✓
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	EMERGENCIAS Y DESASTRES ✓
FUNDACION JUVENTUD DESPIERTA	MEDIO AMBIENTE ✓
ASOCOMUNAL BUENAVISTA	DESARROLLO COMUNITARIO ✓
ESE HOSPITAL SAN CAMILO	SALUD ✓
INSTITUTO BUENAVISTA	EDUCACION ✓
ALCALDIA DE BUENAVISTA	GOBIERNO ✓
EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO	SERVICIOS PUBLICOS ✓

NOTA: Nos permitimos presentar la relación de las certificaciones de todas las organizaciones sociales que firmaron el compromiso de participación de la Junta de programación de la Emisora Comunitaria de Buenavista Quindío.



Nit 901.001.217-4

Fundación Manuartes

"Todo está en tus manos"

Buenavista Q, 13 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. COMPROMISO PARTICIPACIÓN
JUNTA DE PROGRAMACIÓN**

Estimados señores:

ANGEL JIMÉNEZ ROJAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Asociación de Víctimas con NIT 900658560-2 tejiendo Esperanzas manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN MANUARTES, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución, forma parte del sector de VICTIMAS.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

Angel Jiménez Rojas
ANGEL JIMÉNEZ ROJAS

c.c 94.251.815

Dirección: Barrio Mirador cll 1A # 2-15.

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito

fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Nit 901.001.217-4

Fundación Manuartes

"Todo está en tus manos"

Buenavista Q, 13 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. COMPROMISO PARTICIPACIÓN
JUNTA DE PROGRAMACIÓN**

Estimados señores:

ANASTASIA BONILLA NOVA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de CAFÉ Y MACONDO, Operador turístico con RNT 61918, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN MANUARTES, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución, forma parte del sector de TURISMO.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

ANASTASIA BONILLA NOVA

C.C. 65761532

Dirección: Comercio 272-31

Buenavista Q.

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito

fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Fundación Manuartes

Nit 901.001.217-4

"Todo está en tus manos"

Buenavista Q, 13 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. COMPROMISO PARTICIPACIÓN
JUNTA DE PROGRAMACIÓN**

Estimados señores:

JUAN CARLOS CAÑÓN AGUDELO, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PIJAO Y BUENAVISTA con NIT 8900014838, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN MANUARTES, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución, forma parte del sector de TRANSPORTE.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

JUAN CARLOS CAÑÓN AGUDELO

C.C 18.435.324

Dirección: Cra 6 H 5-74 Pijao.

Buenavista Q.

cootranspibu@hotmail.com

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito

fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Fundación Manuartes

Nit 901.001.217-4

"Todo está en tus manos"

Buenavista Q, 13 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. COMPROMISO PARTICIPACIÓN
JUNTA DE PROGRAMACIÓN**

Estimados señores:

SERAFIN BURGOS GIRALDO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS con NIT 900433419-5, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN MANUARTES, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución, forma parte del sector de EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

Serafin Burgos

SERAFIN BURGOS GIRALDO

C.C 4525 308

Dirección: Calle 4 Carrera 6 N° 6-20

Buenavista Q.

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito

fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Nit 901.001.217-4

Fundación Manuartes

"Todo está en tus manos"

Buenavista Q, 13 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. COMPROMISO PARTICIPACIÓN
JUNTA DE PROGRAMACIÓN**

Estimados señores:

LAURA ACOSTA JIMENEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la FUNDACION JUVENTUD DESPIERTA con NIT 900991279, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN MANUARTES, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución, forma parte del sector de MEDIO AMBIENTE.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

LAURA ACOSTA
LAURA ACOSTA JIMENEZ
C.C 1020736568
Dirección: cll 5 - 3 - 04
Buenavista Q.



Nit 901.001.217-4

Fundación Manuartes

"Todo está en tus manos"

Buenavista Q, 13 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. COMPROMISO PARTICIPACIÓN
JUNTA DE PROGRAMACIÓN**

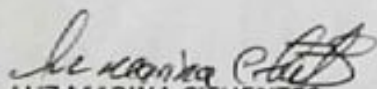
Estimados señores:

LUZ MARINA CIFUENTES, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Asoc. comunal Buenavista con NIT 900768458-8 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN MANUARTES, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución, forma parte del sector de DESARROLLO COMUNITARIO.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.


LUZ MARINA CIFUENTES

C.C. 24812882

Dirección: Barrio Avenida Esperanza 29. 1A-45

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito

fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Fundación Manuartes

NIT 901.001.217-4

"Todo está en tus manos"

Buenavista Q, 13 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. COMPROMISO PARTICIPACIÓN
JUNTA DE PROGRAMACIÓN**

Estimados señores:

ANA CAROLINA QUINTERO JIMÉNEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la ESE HOSPITAL SAN CAMILO con NIT 801.002.325-3, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN MANUARTES, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución, forma parte del sector de SALUD.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

ANA CAROLINA QUINTERO JIMÉNEZ

cc 24495995

Dirección: Calle 3 No. 5-55, Buenavista Q.

hospitalsancamilo@buenavista-quindio.gov.co



Nit 901.001.217-4

Fundación Manuartes

"Todo está en tus manos"

Buenavista Q, 13 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. COMPROMISO PARTICIPACIÓN
JUNTA DE PROGRAMACIÓN**

Estimados señores:

ANA MARIA RAMIREZ SIERRA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del INSTITUTO BUENAVISTA con NIT 801004962-4, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN MANUARTES, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución, forma parte del sector de EDUCACION.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

ANA MARIA RAMIREZ SIERRA

C.C. 41943786

Dirección: CALLE 4 SALIDA ARMENIA B/ OBRERO, Buenavista Q.

instbuenavista@gmail.com

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito

fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Fundación Manuartes

Nit 901.001.217-4

"Todo está en tus manos"

Buenavista Q, 13 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. COMPROMISO PARTICIPACIÓN
JUNTA DE PROGRAMACIÓN**

Estimados señores:

CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la ALCALDIA DE BUENAVISTA con NIT 890001879-0, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN MANUARTES, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución, forma parte del sector GOBIERNO.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO

CC 4525627

Dirección: Carrera 3 N° 2 - 29

alcaldia@buenavista-quindio.gov.co

Buenavista Q.

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito
fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Buenavista Q. 13 de noviembre de 2019.

Fundación Manuartes

"Todo está en tus manos"

Nit 901.001.217-4

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. COMPROMISO PARTICIPACIÓN
JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Estimados señores:

JAMES CASTAÑO HERRERA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación como gerente (e) de EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO con NIT 800063823-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACIÓN MANUARTES, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución, forma parte del sector de SERVICIOS PUBLICOS.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.


JAMES CASTAÑO HERRERA

C.C.

18463261
Dirección: Carrera 3ª No 2-23

Buenavista Q.

Carrera 2 # 2-25 Barrio Alto Bonito

fundacionmanuartes@gmail.com - Buenavista Quindío



Nit 901.001.217-4

Fundación Manuartes

"Todo está en tus manos"

CERTIFICACIONES

EXPERIENCIA TRABAJO COMUNITARIO

NUMERO	ENTIDAD	DURACION
1	CAFÉ Y MACONDO RNT 61918 / 2017	11 MESES
2	CAFÉ Y MACONDO RNT 61918 / 2018	11 MESES
3	CENTRO LOCAL DE HISTORIA / 2017	7 MESES
4	SECRETARIA DE GOBIERNO BUENAVISTA / 2018	8 MESES
5	SECRETARIA DE PLANEACION BUENAVISTA /2017	8 MESES



**LA SUSCRITA
REPRESENTANTE LEGAL DE CAFÉ Y MACONDO
OPERADOR TURISTICO RNT 61918**

HACE CONSTAR

Que la **FUNDACIÓN MANUARTES** CON NIT 901.001.217-4 apoyó las siguientes actividades programadas por la división cultural de Café y Macondo, en el municipio de Buenavista:

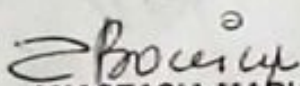
1. Diseño de murales de fachada dentro del proyecto: Fusión del paisaje cultural cafetero colombiano con el realismo mágico.
2. Homenaje a cien años de soledad
3. Actividades construcción de memoria histórica local, como ejercicio necesario para el relevo generacional.
4. Implementación de un plan piloto de jardinería en el municipio.
5. Actividades deportivas nocturnas, masculino y femenino

Sector beneficiado con los proyectos: Cultural - turístico

Las anteriores actividades fueron desplegadas así:




Inicio: mayo de 2017

Terminación: abril de 2018


ANASTASIA MARIA BONILLA NOVA
CC 65.761.982

Anexo: registro fotográfico

Carrera 2 # 2-31 Barrio Alto bonito
Celulares 311 376 99 79 -
cafeymacondo@gmail.com

 @cafeymacondo
 café y macondo
 @cafeymacondo

**EL ENLACE DEL
CENTRO LOCAL DE HISTORIA
BUENAVISTA QUINDIO**

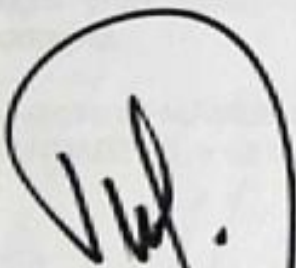
HACE CONSTAR

Que la FUNDACIÓN MANUARTES CON NIT 901.001.217-4 apoyó las actividades denominadas CONVERSATORIOS "Historia y Memoria en Buenavista" Una oportunidad para hablar desde el mes de mayo hasta el mes noviembre de 2017.

El objetivo de las actividades de los conversatorios era construir, desde la tradición oral y ejercicios de memoria, la historia local de los años del Tolrá hasta llegar a ser Buenavista. (1928-1967)

Las actividades desplegadas por la fundación consistieron en la logística para las convocatorias y diseño y distribución de material POP. Sector que se benefició del proyecto: cultural

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada a los 12 días del mes de noviembre de 2019



NELSON MURILLO OCAMPO

Enlace
Centro local de historia
Buenavista Quindío
Celular 3158126884
Murillo9210@gmail.com



LA SECRETERIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

HACE CONSTAR

QUE LA FUNDACIÓN MANUARTES, identificada con el NIT 901.001.217-4, apoyó durante el año 2018, el proceso de construcción e identificación de vocación artesanal del municipio de Buenavista, en especial, con grupos vulnerables como víctimas y adultos mayores.

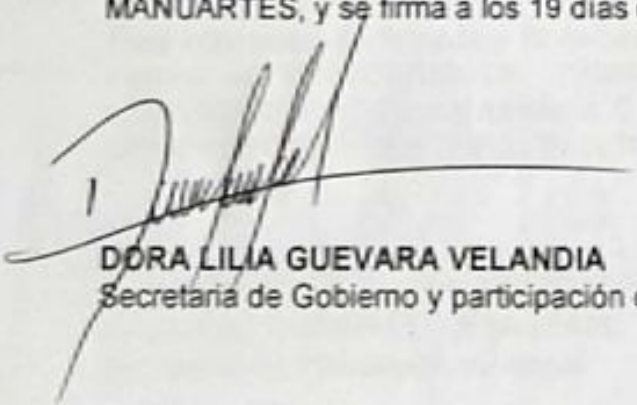
Las actividades desarrolladas por la fundación fueron:

1. Talleres para la identificación del producto artesanal buenavisteño
2. Talleres prácticos de elaboración de productos artesanales con cabuya y otras fibras naturales.

La FUNDACIÓN se acompañó a la administración municipal en el fortalecimiento de los grupos artesanales del municipio durante el período febrero a octubre de 2018.

Es de aclarar, que estas actividades de apoyo las realizó en desarrollo de su objeto social y no medió contratación alguna con la administración municipal por este concepto.

La presente solicitud se expide a solicitud del representante legal de LA FUNDACIÓN MANUARTES, y se firma a los 19 días del mes de diciembre de 2018.



DORA LILIA GUEVARA VELANDIA
Secretaría de Gobierno y participación comunitaria

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BUENAVISTA QUNDIRIO**

HACE CONSTAR

Que LA FUNDACIÓN MANUARTES, identificada con el NIT 901.001.217-4, apoyó durante el año 2017, diversas campañas sobre turismo responsable, entre las que se cuentan:

BUENAVISTA, TURISMO SIN DROGAS

BUENAVISTA, OJOS EN TODAS PARTES

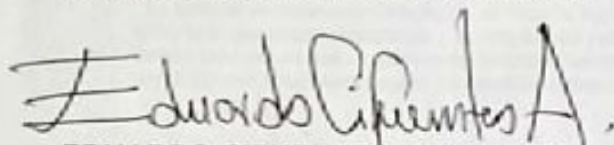
PREVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN ANIMAL: NO A LA POLVORA



Que el acompañamiento en estas campañas fue por el espacio de 8 meses, Desde el mes de abril hasta el mes de octubre de 2017; en asocio con la policía nacional, hospital san camilo, Bomberos Voluntarios y la oficina municipal de gestión de riesgos. El sector que se benefició con las campañas fue el turismo.

Para constancia se firma hoy 12 de noviembre de 2019 a petición del interesado, con destino al MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para aplicar a CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN.


EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU
Secretario de Planeación municipal



191057652

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2020

Señor

JAIME ENRIQUE TARQUINO GALVIS

Representante Legal

FUNDACION MANUARTES

fundacionmanuartes@gmail.com

abogado_tarquino@yahoo.com

E.S.M.

Asunto: Solicitud de aclaración de la propuesta presentada por la Fundación Manuartes, en el marco de la Convocatoria Pública 001 de 2019.

Respetado señor Tarquino,

Con fundamento en lo establecido en el numeral 7^º de los términos de referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019, cuyo objeto es la: "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento", y con el objetivo de garantizar la selección objetiva y el cumplimiento de los principios generales de transparencia y buena fe, el Comité Evaluador considera necesario aclarar la información contenida en los documentos que integran la propuesta presentada por la Fundación Manuartes en desarrollo del proceso de selección en cita.

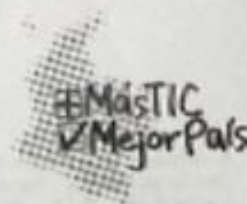
En ese orden, se requiere que se aclare la información contenida en los documentos que a continuación se relacionan:

Certificados de experiencia mínima requerida

En los documentos aportados para acreditar el requisito de experiencia mínima que reposan a folio(s) 29, 30, 31 y 32, no se advierte que se señale el día del inicio y el día de la terminación del proyecto, por tal razón, es necesario que procedan a aclarar dicha información, con el fin de que el Comité Evaluador pueda precisar el alcance de la experiencia aportada.

Para efectos de la aclaración, el proponente deberá aportar documento expedido por: Café & Macondo, en Enlace del Centro Local de Historia Buenavista Quindío, Alcaldía Municipal y Alcaldía Municipal, en el que conste la información requerida por este Ministerio, (fecha completa, es decir, el día, mes y año de inicio y el día, mes y año de la terminación del trabajo comunitario), sin que sea posible modificar o adicionar ningún

¹ La entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes; si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la entidad, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan; adicionalmente, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, podrá solicitar aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones.





aspecto diferente a lo aquí solicitado. Igualmente agradecemos precisar NIT de los documentos expedidos por las siguientes entidades: Café & Macondo y en Enlace del Centro Local de Historia Buenavista Quindío.

Se precisa al proponente que la aclaración solicitada debe ser presentada a más tardar el 04/03/2020 y hora máxima, 11:59 PM, mediante remisión al correo electrónico *emicom_convocatoria2019@mintic.gov.co*, con el fin de que la entidad cuente con el tiempo necesario para consolidar el informe final de evaluación.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la presente solicitud de aclaración se envía a la dirección de correo electrónico señalada por el proponente dentro de su propuesta.

En caso de la información aquí requerida no sea remitida dentro del plazo antes señalado, el documento respecto del cual se solicita aclaración no será tenido en cuenta para efectos del proceso de selección.

03JTV

#MásTIC
✓MejorPaís

Aclaración de información contenida en documentos de la propuesta presentada en el marco de la Convocatoria Pública 001 de 2019.

Convocatoria 2019 Emisoras Comunitarias <emicom_convocatoria2019@mintic.gov.co>

Mié 26/02/2020 7:11 PM

Para: fundacionmanuartes@gmail.com <fundacionmanuartes@gmail.com>; abogado_tarquino@yahoo.com <abogado_tarquino@yahoo.com>

1 archivos adjuntos (188 KB)

Solicitud Aclaración_Rad_191057652_FUNDACION MANUARTES.pdf

Respetado proponente, buenas tardes.

A efectos de continuar con el normal desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria Pública No 001 de 2019, solicitamos atender las aclaraciones contenidas en el documento adjunto a este correo electrónico.

Cordial saludo.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Dirección de Industria de Comunicaciones

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co

03JTV



**El futuro digital
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
MinTIC**

Fwd: ACLARACIÓN CONVOCATORIA PUBLICA 001-2019 FUNDACIÓN MANUARTES

fundacion manuartes <fundacionmanuartes@gmail.com>

Mar 3/03/2020 4:08 PM

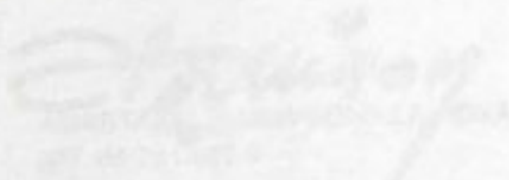
Para: Convocatoria 2019 Emisoras Comunitarias <emicom_convocatoria2019@mintic.gov.co>; abogado_tarquino@yahoo.com <abogado_tarquino@yahoo.com>

2 archivos adjuntos (3 MB)
Documentos emisora.pdf; Anexo(1).pdf

Cordial saludo: reenviamos el correo con el mismo objeto de la referencia, con la novedad que había quedado faltando un folio con firma del funcionario de la alcaldía municipal.

De conformidad con la solicitud de aclaración de la propuesta presentada por la fundación manuartes, NIT 901.001.217-4 en el marco de la convocatoria pública 001 de la 2019 recibida el 26 de febrero de 2020 me permito presentar los documentos objeto de aclaración, en un anexo de 7 folios útiles.

JAIME ENRIQUE TARQUINO GALVIS
FUNDACIÓN MANUARTES
REPRESENTANTE LEGAL





LA SUSCRITA
REPRESENTANTE LEGAL DE CAFÉ Y MACONDO
OPERADOR TURISTICO RNT 61918
NIT 65.761.982.9
HACE CONSTAR

Que la **FUNDACIÓN MANUARTES** CON NIT 901.001.217-4 apoyó las siguientes actividades programadas por la división cultural de Café y Macondo, en el municipio de Buenavista:

1. Diseño de murales de fachada dentro del proyecto: Fusión del paisaje cultural cafetero colombiano con el realismo mágico.
2. Homenaje a cien años de soledad
3. Actividades construcción de memoria histórica local, como ejercicio necesario para el relevo generacional.
4. Implementación de un plan piloto de jardinería en el municipio.
5. Actividades deportivas nocturnas, masculino y femenino

Sector beneficiado con los proyectos: Cultural - turístico

Las anteriores actividades fueron desplegadas así:




Inicio: 7 de mayo de 2017

Terminación: 15 de abril de 2018


ANASTASIA MARIA BONILLA NOVA
NIT 65.761.982-9

Anexo: registro fotográfico

Carrera 2 # 2-31 Barrio Alto bonito
Celulares 311 376 99 79 -
cafeymacondo@gmail.com

 @cafeymacondo
 café y macondo
 @cafeymacondo

**EL ENLACE DEL
CENTRO LOCAL DE HISTORIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
BUENAVISTA QUINDIO
NIT 890.001.879-0**

HACE CONSTAR

Que la FUNDACIÓN MANUARTES CON NIT 901.001.217-4 apoyó las actividades denominadas CONVERSATORIOS "Historia y Memoria en Buenavista" Una oportunidad para hablar desde el 3 de mayo de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017.

El objetivo de las actividades de los conversatorios era construir, desde la tradición oral y ejercicios de memoria, la historia local de los años del Tolrá hasta llegar a ser Buenavista. (1928-1967)

Las actividades desplegadas por la fundación consistieron en la logística para las convocatorias y diseño y distribución de material POP. Sector que se benefició del proyecto: cultural

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada a los 12 días del mes de noviembre de 2019



NELSON MURILLO OCAMPO

Enlace
Centro local de historia
Buenavista Quindío
Celular 3158126884
Murillo9210@gmail.com





LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

HACE CONSTAR

QUE LA FUNDACIÓN MANUARTES, identificada con el NIT 901.001.217-4, apoyó durante el año 2018, el proceso de construcción e identificación de vocación artesanal del municipio de Buenavista, en especial, con grupos vulnerables como víctimas y adultos mayores.

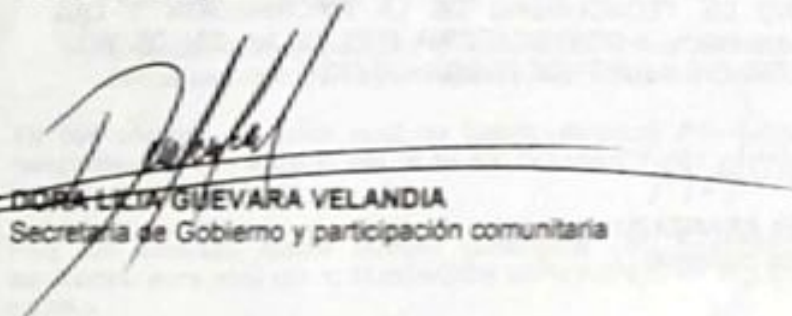
Las actividades desarrolladas por la fundación fueron:

1. Talleres para la identificación del producto artesanal buenavisteco
2. Talleres prácticos de elaboración de productos artesanales con cabuya y otras fibras naturales.

La FUNDACIÓN se acompañó a la administración municipal en el fortalecimiento de los grupos artesanales del municipio durante el periodo 2 de febrero de 2018 a 29 de octubre de 2018.

Es de aclarar, que estas actividades de apoyo las realizó en desarrollo de su objeto social y no medió contratación alguna con la administración municipal por este concepto.

La presente solicitud se expide a solicitud del representante legal de LA FUNDACIÓN MANUARTES, y se firma a los 19 días del mes de diciembre de 2018.


DORA LETICIA GUEVARA VELANDIA
Secretaria de Gobierno y participación comunitaria



**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BUENAVISTA QUNDIO**

HACE CONSTAR

Que LA FUNDACIÓN MANUARTES, identificada con el NIT 901.001.217-4, apoyó durante el año 2017, diversas campañas sobre turismo responsable, entre las que se cuentan:

BUENAVISTA, TURISMO SIN DROGAS

BUENAVISTA, OJOS EN TODAS PARTES

PREVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN ANIMAL: NO A LA POLVORA



Que el acompañamiento en estas campañas fue por el espacio desde el 5 de abril de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017, en asocio con la policía nacional, hospital san camilo, Bomberos Voluntarios y la oficina municipal de gestión de riesgos. El sector que se benefició con las campañas fue el turismo.

Para constancia se firma hoy 12 de noviembre de 2019 a petición del interesado, con destino al MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para aplicar a CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019. COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN.

Eduardo Cifuentes Aranzazu
EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU
Secretario de Planeación municipal

República de Colombia
Buenavista Quindío
NIT 890.001.879-0

Buenavista, febrero 28 de 2020

Señores
FUNDACIÓN MANUARTES
NIT 901.001.217-4
Armenia

Asunto: Aclaración NIT Centro local de historia

De acuerdo al oficio adjunto en su solicitud, emanado del MINTIC en el marco de la Convocatoria Pública 001 de 2019 cuyo objeto es la: "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento", en relación con NIT del centro local de historia, de manera comedida hacemos las siguientes aclaraciones:

1. El centro local de historia no es una entidad sino un capítulo itinerante de la academia de historia del Quindío.
2. Se conformó para estructurar el proceso de recuperación de la memoria histórica del municipio de Buenavista, y no perder el testimonio de las personas mayores que pudieran presentar el testimonio oral, capturado en medios audiovisuales o sonoros.
3. El centro local de historia, asume para ese momento algunas funciones de la biblioteca municipal, la cual fue creada mediante acuerdo municipal 011 de septiembre 23 de 2004, en cuyas funciones se aprecian:

"ARTICULO TERCERO: Son funciones de la Biblioteca Pública del Municipio de Buenavista:

1. (.)
8. Procurar la creación y la organización del archivo histórico del municipio
9. Trabajar en pro de la conservación del patrimonio cultural y la recuperación de las tradiciones y valores culturales propios del municipio.
- 10.
11. Organizar, fomentar y estipular la realización de talleres, charlas, conferencias, etc. como fórmula para difundir e integrar la cultura y las tradiciones en las veredas.

En ese contexto, el centro local de historia desplegó actividades a fin de dar cabal cumplimiento a ese encargo que le hiciera la administración municipal en el esfuerzo de reconstruir la historia local.

Para ese cometido, realizó alianzas estratégicas para posibilitar el desarrollo de las actividades, entre ellas con la FUNDACIÓN MANUARTES NIT 901.001.217-4 para el apoyo logístico.

BUENAVISTA
es lo nuestro!

www.buenavista-quindio.gov.co
Código postal: 612040
oficial@bunavista-quindio.gov.co
carrera 3 # 2 - 29 Palacio Municipal
322 581 44 12

B

República de Colombia
Buenavista Quindío
NIT 890.001.879-0

Como resultado del trabajo del centro local de historia el Municipio llevó a cabo la construcción de la casa de historia, ya que se evidenció la necesidad de tener un espacio para esta manifestación patrimonial.

Dicha casa de historia está próxima a inaugurarse este mes de marzo de 2020.

Anexo fotográfico de la sede a inaugurarse:



BUENAVISTA
es lo nuestro!

www.buenavista-quindio.gov.co
Código postal: 632040
alcaldia@buenavista-quindio.gov.co
carrera 3 # 2 - 29 Palacio municipal
322 581 6412